



DATOS RELEVANTES

1,830

Nuevas solicitudes de la condición de refugiado registradas en Panamá en 2015. Un aumento del **55%** en comparación con 2014.

890

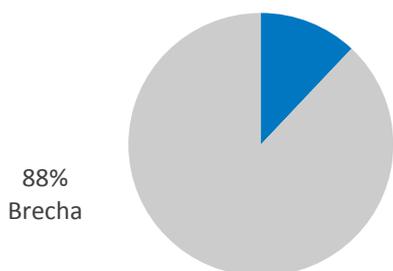
Nuevas solicitudes de la condición de refugiado de ciudadanos colombianos en 2015. Se observa una tendencia en el **aumento** de las solicitudes de otras nacionalidades, como El Salvador y Venezuela.

Acceso a la educación

En 2005 se aprobó una ley que otorga a los refugiados el derecho a la matrícula escolar sin necesidad de mostrar documentos del país de origen.

Financiación – Oficina Regional en Panamá

USD 16.9 millones solicitados



- La Oficina Regional del ACNUR en Panamá implementa la Estrategia Regional de Protección y Soluciones para la situación en el TNC en estrecha colaboración con sus socios.
- La Oficina Regional supervisa financieramente las operaciones del ACNUR en El Salvador, Honduras y Guatemala, como también las actividades de protección en Cuba y Nicaragua.
- El ACNUR planea aumentar significativamente su capacidad operativa en El Salvador, Guatemala y Honduras con el fin de dar una mejor respuesta a necesidades complejas de protección y de ámbito programático.

Presencia del ACNUR

Personal:

7 nacionales y 8 internacionales

Oficina:

Oficina Regional para América Central, Cuba y México en Ciudad de Panamá

ACNUR Panamá: Mapa de la operación

Junio de 2016



Las fronteras y nombres mostrados y las designaciones usadas en este mapa no implican el apoyo o la aceptación oficial de las Naciones Unidas.
Fecha de elaboración: 29 de junio de 2016. Fuentes: ACNUR/ GADM. Autor: ACNUR-ROPAN. Contacto: cardona@unhcr.org

TRABAJO CON SOCIOS

- El ACNUR trabaja en estrecha coordinación con el Gobierno, la sociedad civil, agencias de la ONU, organismos regionales y con las personas de interés. Con respecto de la coordinación con los socios, el ACNUR lidera una mesa redonda sobre protección, con la participación del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC), RET, HIAS, Pastoral de Movilidad Humana y la Cruz Roja Panameña. Dicha mesa se centra en objetivos basados en el diagnóstico participativo desarrollado en 2014-2015, como el acceso a la educación, las condiciones de recepción, medios de vida, integración local y la disposición hacia las personas de interés del ACNUR.
- La Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados es un organismo dependiente del Ministerio del Interior y desempeña un papel fundamental en el procedimiento de determinación de la condición de refugiado, junto con la Comisión Nacional para la Protección de los Refugiados. El ACNUR también trabaja en coordinación estrecha con instituciones gubernamentales, como la Oficina de Protección de la Niñez, Policía de Fronteras, el Instituto Nacional de la Mujer y la Defensoría del Pueblo.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

Protección

- Fortalecimiento del sistema de asilo, incluido el acceso al territorio y a recursos jurídicos efectivos para las personas de interés a través de la implementación del programa regional Iniciativa para el Aseguramiento de Calidad. El ACNUR y el Ministerio del Interior firmaron en 2013 un Memorando de Entendimiento sobre la calidad del sistema de asilo. Desde ese año, más de 50 recomendaciones conjuntas han contribuido a mejorar el proceso de asilo.
- Apoyo técnico en la redacción del Protocolo para reducir el riesgo de devolución entre el Servicio Nacional de Migración y la Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados, con miras a mejorar la identificación y referencia de los solicitantes de la condición de refugiado en todos los puntos de entrada.
- Apoyo para la aceptación en el proceso nacional de asilo de los casos de mayor riesgo procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica identificados mediante la Herramienta para la Identificación de Personas en Situación de Mayor Riesgo del ACNUR. Desde su implementación en 2014, esta herramienta ha demostrado su utilidad en el contexto de Panamá para identificar casos en riesgo de protección.
- Ayuda a los socios en la prestación de asistencia jurídica y psicosocial y en servicios de interpretación a personas con necesidades específicas. En ausencia de un programa de recepción financiado por el Gobierno, la asociación del ACNUR con las ONGs locales resulta fundamental para garantizar las normas de las condiciones de recepción, especialmente para casos en situación de vulnerabilidad.

Educación

- Monitoreo de la implementación del Decreto Ejecutivo N° 1225/2015 que permite a los refugiados matricularse en centros de educación primaria y secundaria sin necesidad de presentar documentación del país de origen. Además, a aquellos refugiados que no tengan documentación del país de origen se les permite dar una prueba de evaluación para conocer su nivel educativo, facilitando así el acceso a la educación en el contexto de Panamá.

Soluciones Duraderas

- Mejora del entorno de integración local mediante el acceso a la educación, servicios bancarios y servicios públicos para los refugiados en Panamá, incluyendo aquellos que provienen del Triángulo Norte de Centroamérica. En el segundo semestre de 2016 se espera se firme un Memorando de Entendimiento sobre Integración Local entre el ACNUR y el Ministerio del Interior.
- Apoyo para la concesión de un permiso de trabajo provisional que facilite a los solicitantes de la condición de refugiado el acceso a sustento.

Contactos:

Angela Flórez, Asociada Información Pública para América Central, FLOREZ@unhcr.org, Tel: +507 317 1713, Cell +507 6930 0655

Catia Lopes, Oficial de Relaciones Externas, LOPES@unhcr.org, Tel.: +41 (0)2 27397204 **Sitio Web:** www.unhcr.org / www.acnur.org